

Documentación mínima que constituye la carpeta

Carpeta

Copia de contrato y planos visados por el Colegio respectivo

Certificado catastral, Certificado urbanístico, planillas de estadísticas (2)

Plano original en vegetal

Copias heliográficas (5 copias)

Planos:

Planos generales (Planta, Planta de techos, Vistas, Cortes longitudinal y transversal)

Planos de estructuras y fundaciones (2 copias)

Planos de escaleras

Planos de detalles

Planilla de locales

Revalu simple

Disposiciones mínimas sobre la presentación de planos

Dimensiones

Los planos generales tendrán una h: múltiplo de 0,30m y un ancho múltiplo de 0,20m márgen de 0,01m en sus bordes y una pestaña vertical de 0,025m de ancho y de 0,30 de h

En la caratula según modelo debe constar

Objeto de la obra (a construir, ampliar, etc.), Destino (vivienda, comercio, etc.)

Localidad y nombre del distrito

Nombre y apellido del propietario

Plazo de obra, Antecedentes, indicadores urbanísticos

Letra, N° y año del expte, ubicación del lote (calle y n°), escala 1:100, firma del propietario

y domicilio actual, firma del profesional, domicilio, matrícula provincial y municipal

en los planos eléctricos firma del R.T., domicilio y n° inscripción municipal

ubicación del lote, datos según título y nomenclatura catastral, croquis de ubicación

y orientación (Norte en el ángulo superior derecho), inscripción de dominio

Cuadro de superficies cubiertas por piso, cubierta total, superficie libre y del terreno

Referencias (negro: mampostería construida, blanco: a construir, etc.)

Las plantas serán en escala 1:100 y deberán constar:

n° de local

destino de cada local

dimensiones de cada local

espesores de muro

Marcar E.M. y L.M. y distancias a la construcción

dimensiones del terreno

nombre de la calle y descripción (por ej: asfalto)

norte

cotas de nivel de cada local y del T.N.

proyección de T.R. y capacidad en litros

Tipo y altura de cerco divisorio

Marcar cortes

Los cortes serán en 1:100 y constarán de:

altura de cada local

cota de nivel de c/local

descripción de los materiales (cubierta, cielorraso, mampostería, carpintería, pisos, fundaciones, etc.)

capa aisladora y altura de viga encadenado

La planta de techos en escala 1:200 o escala 1:250

Pendientes, T.R.

Se podrá incorporar Silueta de superficies en la misma escala que la planta de techos

Notas

El propietario se hace responsable de todo lo construido sin permiso municipal

La aprobación del presente no implica la habilitación de la finca o local